



Acta: CEPCI-OR-02-2023 Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM), celebrada el día 04 de mayo de 2023, en la sala de lectura del CIBI, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación de la orden del día
3. Temas de discusión y aprobación en su caso:
 - 3.1 Informe del Programa Anual de Trabajo 2023 del primer trimestre.
 - 3.2 Presentación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica del Golfo de México.
 - 3.3 Actualización del Código de Conducta de la UPGM.
 - 3.4 Presentación del Procedimiento de atención a consultas en materia de Ética de conflicto de interés, a través de los Comités de Ética.
 - 3.5 Actualización del Mecanismo para el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta UPGM.
 - 3.6 Presentación de los protocolos especializados en materia de discriminación, acoso y hostigamiento sexual.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.



Acta: CEPCI-OR-02-2023 Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Desarrollo de la Sesión

➤ Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal

Se verificó la lista de Asistencia y se declaró la existencia del Quórum Legal, por lo cual la Mtra. Beatriz Gutiérrez Vázquez, presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2023.

➤ Lectura y Aprobación del orden del día.

La Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad por los integrantes del Comité.

Temas a tratar

3.1 Informe del Programa Anual de Trabajo 2023 del primer trimestre.

Con base a lo establecido en los “*Lineamientos generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*”, la presidenta del Comité, procedió a informar las actividades realizadas del Comité de Ética en el primer trimestre del año 2023. Se anexa informe.

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.02.1.04.05.23

Quedó presentado el Informe del Programa Anual de Trabajo 2023 del primer trimestre 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, por lo cual la presidenta del Comité comentó que se agregarán al programa de difusión, los nuevos documentos presentados en esta sesión, toda vez que sean validados por el CEyPCI, para la difusión de los mismos a todo el personal de la Universidad.



Acta: CEPCI-OR-02-2023
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

3.2 Presentación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica del Golfo de México.

Con base a lo establecido en los “*Lineamientos generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*”, la presidenta del Comité, procedió a presentar las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica del Golfo de México.

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.02.02.04.05.23

Quedó presentada ante este Comité, las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica del Golfo de México, a reservas que el área de Abogado General, realizará las correcciones que considere pertinentes de acuerdo a las observaciones realizadas por la Comisaria Pública.

3.3 Actualización del Código de Conducta de la UPGM.

Con base a lo establecido en los “*Lineamientos generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*”, la Secretaria Ejecutiva del Comité, procedió a presentar la Actualización del Código de Conducta de la UPGM.

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.02.03.04.05.23

Quedo presentada la Actualización del Código de Conducta de la UPGM, la cual será enviada a la Secretaría de la Función Pública para su respectiva aprobación y posteriormente se procederá a dar difusión del mismo a todo el personal de la Universidad. La oficina de la Abogada general deberá enviar a más tardar el jueves 11 de mayo del presente año, a la presidenta del Comité la revisión en materia jurídica de la Actualización al Código de Conducta UPGM.

PR-SPAR-03- F3/REV00



Acta: CEPCI-OR-02-2023
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

3.4 Presentación del Procedimiento de atención a consultas en materia de Ética de conflicto de interés, a través de los Comités de Ética.

Con base a lo establecido en los “*Lineamientos generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*”, la presidenta del Comité, procedió a presentar el Procedimiento de atención a consultas en materia de Ética de conflicto de interés, a través de los Comités de Ética.

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.02.4.04.05.23

Quedo presentado el Procedimiento de atención a consultas en materia de Ética de conflicto de interés, a través de los Comités de Ética, respecto a este documento la oficina de la Abogada General deberá enviar a más tardar el jueves 11 de mayo del presente año, la revisión en materia jurídica de dicho documento, para su posterior difusión.

3.5 Actualización del Mecanismo para el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta UPGM.

Con base a lo establecido en los “*Lineamientos generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*”, la presidenta del Comité, procedió a presentar la Actualización del Mecanismo para el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta UPGM.

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.02.5.04.05.23

Quedó presentado y validada la Actualización del Mecanismo para el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta UPGM, respecto a este punto, se hace mención que se agregaron cuatro principios de acuerdo a la actualización del nuevo Código de Conducta UPGM.



Acta: CEPCI-OR-02-2023

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

3.6 Presentación de los protocolos especializados en materia de discriminación, acoso y hostigamiento sexual.

Con base a lo establecido en los “Lineamientos generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, la presidenta del Comité, procedió a presentar los protocolos especializados en materia de discriminación, acoso y hostigamiento sexual.

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.02.6.04.05.23

Atendiendo los Lineamientos generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, se aplicará el Protocolo para la prevención, atención y sanción de casos de hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Estatal, como referencia, el cual será aplicado para el personal administrativo y docente de esta institución. Se difundirá a la Universidad y se solicitará al Centro de Atención Psicopedagógico para que se trabaje de manera conjunta con el CEyPCI en casos de hostigamiento t acoso sexual.

Asuntos Generales.

Se exhorta a los integrantes del Comité de Ética, para que, en futuras Sesiones, notifiquen en caso de no poder asistir, tal como lo establecen los Lineamientos generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, asimismo para que envíen a su suplente a la sesión y posteriormente este les transmita los acuerdos tomados en la sesión.

Clausura de la sesión.

Sin más asuntos que tratar, una vez leída y ratificada el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, así como enterados los miembros e invitados del Comité del contenido y alcance se procede a cerrar la misma a la fecha de inicio, firmando al calce y rubricando al margen los que en ella intervinieron.



Acta: CEPCI-OR-02-2023

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Firma de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Nombre	Firma
Beatriz Gutiérrez Vázquez Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	
Zoila del Carmen Barabata Luna Secretaria Ejecutiva	
Elizabeth Pérez Segura Miembro Titular	
Adriana Gabriela Javier Arias Miembro Titular	
Rigoberto Méndez Flores Miembro Titular	
Ninive Ligonio Hernández Miembro Titular	
Marvella Ricardez López Asesor	
Luz Patricia Rosas Vivas Secretaria Técnica	